CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Una vez revisada la hoja de vida que presenta **ERMELINDA DUARTE CONTRERAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.564.677 de La gloria, se observa que cuenta con los conocimientos intelectuales y experiencia y su perfil cumple con los requisitos de **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA,** lo cual le permite ejecutar el objeto contractual con destreza para celebrar el contrato cuyo objeto sera **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO JURIDICO DEL PROYECTO FORMULAR LOS PLANES MUNICIPALES DE TURISMO DE CUCUTILLA, GRAMALOTE, LOURDES, SALAZAR, SANTIAGO, SAN CAYETANO Y VILLA CARO COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO Y COMPETITIVIDAD DE ESTA SUBREGIÓN**

PERFIL EXIGIDO:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con capacidad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, y no hallarse incursa en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional o legal para contratar.

IDONEIDAD: Profesional en derecho

Acreditar certificados en las siguientes materias:

- contratación estatal

EXPERIENCIA: Experiencia mínima de 1 años en el sector público o privado

1. DOCUMENTACIÓN.

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos como carta de presentación de la propuesta y documentos de formación académica y experiencia profesional.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE PUEBLOS DE OCCIDENTE.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **ERMELINDA DUARTE CONTRERAS,** se ajusta a los requerimientos, cuenta con los estudios, la formación profesional, la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por ASOMUPOCC

Por lo anterior podemos certificar que los requisitos académicos y de experiencia acreditados son considerados como un profesional altamente calificado, lo que permite evidenciar que el aspirante se encuentra capacitado para realizar un trabajo idóneo, complejo y excelente y que cuenta con conocimientos, talentos, destrezas y habilidades que exceden a las del resto de los contratistas con los que la entidad cuenta

Por consiguiente, responde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por parte de la **ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE PUEBLOS DE OCCIDENTE**, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan el presente proceso de contratación cuyo objeto es la **PRESTACIÓN**

DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL APOYO JURIDICO DEL PROYECTO FORMULAR LOS PLANES MUNICIPALES DE TURISMO DE CUCUTILLA, GRAMALOTE, LOURDES, SALAZAR, SANTIAGO, SAN CAYETANO Y VILLA CARO COMO HERRAMIENTA PARA FORTALECER EL SECTOR TURISMO Y COMPETITIVIDAD DE ESTA SUBREGIÓN

Para mayor constancia se firma el 25 de enero del 2026

CAROLINA PEÑARANDA PUERTO
Directora Ejecutiva